

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CONCEJO MUNICIPAL HONDA – TOLIMA



"HONDA ES DE TODOS - HONDA SOMOS TODOS"

METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE PASARON A ENTREVISTA CONFORME A LOS RESULTADOS DE PRUEBA DEFINITIVAS DE CONOCIMIENTO, COMPETENCIAS Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES PARA ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA.

METODOLOGÍA:

- 1. Bienvenida al Honorable Concejo, Señores Concursantes y demás asistentes. (Delegado de la Procuraduría, veedurías y comunidad en general).
- 2. Explicación de la metodología.
- 2.1. Ubicación de los aspirantes de acuerdo al listado enviado por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.
- 2.2. Cada concursante tendrá cinco (5) minutos para hacer su presentación al Concejo Municipal y demás asistentes.
- 2.3. Lectura del instructivo para el desarrollo de la entrevista.
- 2.4. La Entrevista se realizará con los aspirantes que llegaron hasta esta etapa del proceso, después de aplicar pruebas de conocimientos, competencias, análisis de hoja de vida en estudios y experiencia, realizada por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.
- 2.5. A los concursantes que pasaron a entrevista, se le realizaran Dos (2) preguntas, enfocadas en competencias de liderazgo, toma de decisiones, posiciones interpersonales, planeación y pensamiento estratégico. En total existirán Trece (13) preguntas, de las cuales cada concejal preparó con anterioridad Dos preguntas, las cuales traen por escrito y se depositarán en una urna.
- 2.6. Para la respuesta a cada pregunta, los concursantes tendrán un tiempo de 2 minutos y 30 segundos para contestar verbalmente. Pasado el tiempo, se le dirá al concursante que ha terminado su tiempo, y se procederá a seguir con la segunda pregunta respectivamente. Los Concejales tendrán 30 segundos a partir de terminada la entrevista de cada concursante para registrar su calificación de 0-10 puntos, en los formatos de calificación previamente realizados.
- 3. Terminada la entrevista, la Secretaria (o) del Concejo Municipal, recogerá los formatos de calificación de cada uno de los Concejales. Los cuales se le entregarán al funcionario de la alcaldía municipal quien ocupa el cargo de contador del Municipio, el cual será el encargado de tabular y entregar los resultados de la prueba de entrevista aplicada a los concursantes al cargo de personero municipal de Honda Tolima.
- 4. En un tiempo de treinta (30) minutos, dichos resultados serán leídos en esta sesión y publicados en la página WEB del Municipio y en las carteleras de la corporación, en el mismo día.
- 5. La calificación de la entrevista tiene un puntaje del 10% del total del proceso de selección. Se le otorgará un puntaje mínimo de 0 y máximo de 10 puntos por entrevista dada en valor a los concursantes. Se hará la sumatoria de todos los



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CONCEJO MUNICIPAL HONDA – TOLIMA



"HONDA ES DE TODOS – HONDA SOMOS TODOS"

puntajes por cada concursante y se dividirá por la cantidad de los Concejales que den la calificación.

- 6. En caso de empate de los concursantes, se hará una pregunta a cada concursante y para su calificación se realizará el mismo procedimiento que está establecido en el punto 5.
- 7. El día 8 de enero de 2020, se publicará el nombre del personero en la página WEB del Municipio y en las carteleras de la corporación.
- 8. Presentación de reclamaciones contra los resultados de la entrevista. Los concursantes podrán presentar reclamación, al correo electrónico del Concejo Municipal, los días Nueve (09) de Enero y el Diez (10) de Enero de 2020 y se surtirá respuesta a través de correo electrónico a las reclamaciones que se presenten, el día Catorce (14) de Enero de 2020.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA